

Bases y Condiciones de la Promoción "Tenpo Weeks"

PRIMERO: Organizador.

Tenpo Prepago S.A. ("Tenpo"), RUT 76.967.692-9, domiciliada en calle Avenida Apoquindo N° 3721, Piso 9, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, ha organizado una Promoción denominada "**Tenpo Weeks**", la que se desarrollará de acuerdo con las siguientes bases ("las Bases"):

SEGUNDO: Requisitos generales para participar.

Podrán participar de esta Promoción quienes cumplan con los siguientes requisitos:

1. Ser persona natural, mayor de 18 años, titular de una Tarjeta Tenpo Mastercard ("Tarjeta Tenpo"); y/o ser Usuario de la aplicación Tenpo ("App Tenpo");
2. Inscribirse en el link de inscripción de la Promoción <https://tenpo.typeform.com/tenpoweeks>, con el correo registrado en la App Tenpo (el "Cliente Participante"); y
3. Realizar de manera exitosa al menos uno de los cinco juegos publicados en la página web de la promoción(<http://www.tenpo.cl/tenpoweeks>). Los requisitos de cada juego, su mecánica y su vigencia se detallan en la cláusula 4 de las presentes Bases.

La fecha máxima para inscribirse y participar en la Promoción es hasta el día 30 de noviembre de 2021 a las 23:59 horas o hasta agotar stock de 10.000 cupos de personas inscritas.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante de la Promoción, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases

TERCERO: Vigencia de la Promoción.

El período de vigencia de la Promoción será desde las 00:01 horas del día 17 de noviembre de 2021, hasta las 23:59 horas del día 30 de noviembre de 2021.

Sin perjuicio de lo anterior, Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia de esta Promoción, informando oportunamente a los participantes a través de los mismos medios en los que se este se comunique.

CUARTO: Mecánica de la Promoción y requisitos específicos para participar en cada juego.

La Promoción consiste en que, aquellos que cumplan con los requisitos señalados en el Artículo Segundo de estas Bases, podrán participar en cada uno de los juegos de la forma, y según los montos que se señalan a continuación. Los juegos descritos se encuentran sujetos a la vigencia indicada en cada uno de ellos, y requieren hacer uso de los diferentes productos ofrecidos en la App Tenpo.

- **Juego 1:** El Cliente Participante, durante la vigencia de este juego, deberá realizar alguna de las siguientes actividades: **(i)** Efectuar uno o más pagos a sus amigos desde la sección “Cobrar y pagar” de su App Tenpo que sumen al menos \$20.000; o **(ii)** realizar uno o varios abonos a su cuenta de Bolsillo de su App Tenpo que sumen al menos \$20.000; o **(iii)** realizar una Remesa desde su App Tenpo de al menos \$20.000. Realizada cualquiera de las actividades antes mencionadas se entenderá que el Cliente Participante ha realizado este Juego 1 de manera exitosa.

El período de vigencia de este juego será desde las 12:00 pm del día 17 de noviembre de 2021, hasta las 23:59 horas del día 23 de noviembre de 2021.

- **Juego 2:** El Cliente Participante deberá invitar al menos a 2 amigos que no sean titulares de una Tarjeta Tenpo, ni Usuario de la App Tenpo a través del link de referencia de la sección “Invita y Gana”, para que estos se registren en la App Tenpo de manera exitosa durante la vigencia de este juego.

El período de vigencia de este juego será desde las 12:00 pm del día 17 de noviembre de 2021, hasta las 23:59 horas del día 23 de noviembre de 2021.

- **Juego 3:** El Cliente Participante deberá realizar una o más compras con su tarjeta Tenpo Mastercard Física que sumen al menos \$10.000 durante la vigencia de este juego. Si el Cliente Participante no tiene su tarjeta Tenpo Mastercard Física, entonces debe solicitarla directamente en la App Tenpo en la sección “tarjeta” para participar en este juego. El período de vigencia de este juego será desde las 12:00 pm del día 17 de noviembre de 2021, hasta las 23:59 horas del día 23 de noviembre de 2021.

- **Juego 4:** Para este juego, el Cliente Participante, durante la vigencia de este juego, deberá realizar alguna de las siguientes actividades: **(i)** una o más recargas a sus servicios prepago desde la sección “Recargas” de su App Tenpo que sumen al menos \$5.000; o **(ii)** uno o más pagos de cuenta desde la sección “Pago de Cuentas” de la App Tenpo que sumen al menos \$10.000; o **(iii)** un retiro de dólares Paypal” desde la

sección Paypal de su App Tenpo de al menos \$10.000. Realizada cualquiera de las actividades antes mencionadas se entenderá que el Cliente Participante ha realizado este Juego 4 de manera exitosa.

El período de vigencia de este juego será desde las 12:00 pm del día 24 de noviembre, hasta las 23:59 horas del día 30 de noviembre de 2021.

- **Juego 5:** El Cliente Participante deberá realizar una o más compras, sea nacional o internacional con su tarjeta Tenpo Mastercard que sumen al menos \$20.000 o USD25, durante la vigencia de este juego. Para efectos de determinar el monto mínimo acumulado en dólares señalado, se entiende que cada dólar americano tendrá un valor de referencia en pesos chilenos de \$800. El período de vigencia de este juego será desde las 12:00 pm del día 24 de noviembre, hasta las 23:59 horas del día 30 de noviembre de 2021.

El día 17 de noviembre de 2021 a las 12:00 pm serán publicados los juegos 1, 2 y 3 en <http://www.tenpo.cl/tenpoweeks>, y una vez que estos últimos finalicen, se procederán a publicar los juegos 4 y 5 en el mismo sitio web, el día 24 de noviembre de 2021 a las 12:00 pm.

QUINTO: Elección del ganador.

Para los premios asociados a los juegos anteriormente descritos, todos los participantes que cumplan con los requisitos señalados en las presentes Bases podrán resultar ganadores, limitándose su selección al stock de Premios señalado en la cláusula siguiente, de conformidad a los juegos realizados de manera exitosa.

Por otra parte, la elección de los posibles ganadores de los 50 premios asociados al sorteo y que cumplan con las condiciones indicadas en la cláusula siguiente, se seleccionarán a través de un sorteo aleatorio, limitándose al stock de premios señalado.

SEXTO: Descripción de Premios y Stock.

Cada ganador recibirá un premio equivalente a una devolución de \$5.000 pesos chilenos por cada juego realizado de manera exitosa según lo detallado en la cláusula cuatro de las presentes Bases. Es decir, respecto al Juego 1 si el Cliente efectúa dos actividades del mismo juego, esto es, uno o más pagos a sus amigos desde la sección "Cobrar y pagar" que suman al menos \$20.000 y también realiza uno o varios abonos a su cuenta de Bolsillo que sumen al menos \$20.000, solo recibirá un monto equivalente a \$5.000 pesos por el Juego 1.

La entrega de los premios estará sujeta a un límite de devolución por cliente, que será de \$15.000. Esto quiere decir que cada ganador solo podrá recibir como premio por la Promoción "Tenpo Weeks" una devolución de \$15.000, correspondiente a la suma de los premios obtenidos durante la presente Promoción, por tanto, si el Cliente Participante realiza de manera exitosa 4 o más juegos, solo recibirá una devolución máxima de \$15.000.

La entrega de los premios además estará sujeta a un fondo disponible de \$85.000.000 de pesos en total, de manera que una vez que este se agote, se pondrá fin a la vigencia de la presente Promoción.

Finalmente, todos los participantes inscritos en el formulario, y que realicen los 5 juegos de manera exitosa, participarán automáticamente en un sorteo aleatorio de 50 premios de \$100.000 cada uno, el cuál se realizará el viernes 3 de diciembre a las 12:00 pm mediante una tómbola computacional excel o a través de un sistema informático que funcione totalmente al azar.

SÉPTIMO: Entrega del Premio y comunicación a los ganadores.

Los Premios solo serán entregados a través de un abono directo en la Cuenta con Provisión de Fondos asociada a la Tarjeta Tenpo de cada ganador, y no serán canjeables de otra forma o por otro medio. La devolución se realizará en un plazo máximo de 7 días hábiles después de terminada la Promoción "Tenpo Weeks".

Para efectos de acreditar la entrega del premio, bastará con el comprobante del abono respectivo realizado a la Cuenta del ganador.

Los ganadores serán informados con una notificación push a través de la App Tenpo.

OCTAVO: Condiciones Generales de Participación.

La participación en la Promoción regulada en las Bases, implica, para cada Participante, el reconocimiento de su posibilidad de perder o ganar, y su aceptación de someterse a las presentes Bases.

La participación en esta Promoción implica la total aceptación de sus Bases y sus eventuales modificaciones. El incumplimiento de cualquiera de los términos y condiciones de estas Bases, provocará la terminación automática de la participación de la persona en esta Promoción.

En consecuencia, por la sola circunstancia de participar en esta Promoción se entenderá que el Participante conoce, comprende y acepta completamente las presentes Bases y todas y cada una de las normas, reglas, términos y condiciones relativas a su participación, sin que por motivo alguno le esté permitido reclamar posteriormente su desconocimiento.

NOVENO: Uso de Datos Personales e Imagen.

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia de la Promoción, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para los efectos del desarrollo de esta y de la entrega del Premio.

Los datos entregados a Tenpo no serán puestos en conocimiento del público, salvo para publicar e informar a quienes resulten ganadores, resguardando siempre sus datos personales.

DÉCIMO: Interpretación y Modificación de las Bases.

Tenpo se reserva el derecho de suspender, retirar o cancelar anticipadamente, y sin responsabilidad alguna, la Promoción regulada en este documento, ya sea por razones técnicas; comerciales; cierre de stock, necesidades operacionales ocasionadas por caso fortuito, fuerza mayor y especialmente, en razón de actos, disposiciones u órdenes de autoridad competente; o por cualquier hecho no imputable a ella, que haga imposible, dificulte o altere la normal ejecución de la presente Promoción o la entrega de premios, sin que ello genere responsabilidad de ninguna especie para Tenpo.

Asimismo, se reserva el derecho de modificar las Bases cuantas veces sea necesario, ya sea a objeto de clarificar, ampliar o restringir los términos y condiciones en ellas contenidas o con el objeto de perfeccionar sus términos y condiciones, dando el debido conocimiento al público en general por los mismos medios que se comunica y publicita la presente Promoción. Desde ya, Tenpo se reserva asimismo la facultad de extender el plazo de la presente Promoción y, por ende, de estas Bases, de lo cual informará oportunamente a través de los medios que se comunica y publicita la presente Promoción.

Las presentes Bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios que expresamente se señalan en ellas, y en ningún caso beneficios que puedan deducirse o entenderse implícitamente y que no estén expresamente señalados.

DÉCIMO PRIMERO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez o ejecución de este instrumento o cualquier otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO SEGUNDO: Publicación.

Las presentes Bases se publicarán en la página web www.tenpo.cl/bases.